

ay

REPÚBLICA ARGENTINA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



DIPUTADOS

No. 19 Mayo 7

ARCHIVO  
Año 1912

Extracto del ciudadano Francisco  
J. Oliver presenta su diploma de  
diputado electo por B. Aires.

COMISIÓN

Mayo 13 Poderes

N. 378 1912

ATA N° 000



May

30

Despachados

31

Aprobados

Al archivo



19-D-12  
Mayo 7



La Plata, Mayo 5 de 1910



Al Ciudadano:

Don FRANCISCO J. OLIVERA.

Habiendo Vd. resultado Diputado electo al Congreso Nacional en los Comicios del 7 y 28 de Abril p. pdo. por este Distrito Electoral, transcribóle á continuación la parte del acta referente á su elección.

En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, á ocho de Abril de mil novecientos doce, se reunieron los miembros de esta H. Junta en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Señores: Leonidas Zavalla, Antonio L. Marcenaro y Manuel F. Escobar, Presidente de la Exma. Cámara Federal, Juez Federal y Presidente de la Suprema Corte de la Provincia, respectivamente, en sesión pública y permanente, según lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley 8871, á fin de practicar el escrutinio de las elecciones realizadas el día de ayer, según el Decreto del P. E. de la Provincia convocando á elegir quince Diputados al Honorable Congreso de la Nación.

En este estado, la H. Junta resolvió escutar primeramente aquellas urnas que se hallaran en las condiciones requeridas por el Artículo 59 de la Ley 8871, postergando para después de la terminación de esta tarea, la consideración de las que presentaran notorias deficiencias externas ó adolecieran las respectivas actas de algún vicio ó defecto legal.

Consecuente con la resolución anterior y habiendo terminado el escrutinio de las urnas no objetadas; la H. Junta pasó á considerar las urnas observadas de lo que se dá cuenta en acta especial de fecha 19 del corriente, donde consta que la H. Junta resolvió anular ochenta y dos mesas y comunicarlo al P. E. de la Provincia para que convocara á nuevas elecciones, comprendiendo en la convocatoria á los quince comicios en que no hubo elección.

La H. Junta resolvió pasar á cuarto intermedio y reanudar su tarea después de las elecciones complementarias del 28 de Abril.

Reunida nuevamente el 30 de Abril se procedió al escrutinio de las urnas respectivas que son todas las de este Distrito Electoral menos la Núm. 6 de Maipú que fué anulada



por falta de acta y las Mesas 4 y 11 de Necóchea, 1ª Complementaria de Adolfo Alsina, 3ª y 1ª Complementaria de Patagones y la Núm. 6 de Villarino en las que no hubo elecciones.

Practicado el escrutinio general, dió el resultado siguiente:

- 1 Juan J. Atencio, 75.010 (setenta y cinco mil diez)—2 Atanasio Ceballos, 74.993, (setenta y cuatro mil novecientos noventa y tres)—3 Antonio Santamarina, 73.541 (setenta y tres mil quinientos cuarenta y uno)—4 Arturo H. Massa, 72.365 (setenta y dos mil trescientos sesenta y cinco)—5 Carlos Saavedra Lamas, 71.264 (setenta y un mil doscientos sesenta y cuatro)—6 Adrián C. Escobar, 71.054 (setenta y un mil cincuenta y cuatro) —7 Francisco J. Oliver, 68.280 (sesenta y ocho mil doscientos ochenta)—8 Rómulo S. Naón, 67.902 (sesenta y siete mil novecientos dos)—9. Eduardo Acosta, 61.724 (sesenta y un mil setecientos veinticuatro) — 10 José R. Semprún, 61.064 (sesenta y un mil sessenta y cuatro)—11 Juan Carballido, 27.818 (veintisiete mil ochocientos dieciocho)—12 Julio Sanchez Viamonte, 27.735 (veintisiete mil setecientos treinta y cinco) —13 Emilio Frers, 27.423 (veintisiete mil cuatrocientos veintitres)—14 Pedro Bercetche, 26.735 (veintiseis mil setecientos treinta y cinco —15 Avelino Rolón, 26.130 (veintiseis mil ciento treinta) — 16 Gerardo Palacios Hardy, 25.664 (veinticinco mil seiscientos sesenta y cuatro) — 17 Rafael Herrera Vegas, 24.953 (veinticuatro mil novecientos cincuenta y tres) — 18 Juan Carlos Cruz, 24.480 (veinticuatro mil cuatrocientos ochenta) — 19 Enrique H. Bioy, 24.302 (veinticuatro mil trescientos dos) — 20 Mariano R. Martinez, 24.100 (veinticuatro mil cien) — 21 Rodolfo Moreno (hijo), 21.042 (veintiun mil cuarenta y dos) — 22 Fernando Cordero, 20.615 (veinte mil seiscientos quince) — 23 Domingo J. Negri, 20.067 veinte mil sesenta y siete) — 24 Manuel B. de Anchorena, 18.051 (dieciocho mil cincuenta y uno) — 25 Alfredo de Urquiza, 17.077 (diecisiete mil setenta y siete) — 26 Luis M. Doyhenard, 13.788 (trece mil setecientos ochenta y ocho) — 27 Pedro Goenaga, 12.869 (doce mil ochocientos sesenta y nueve) — 28 Norberto P. Crotto, 11.855 (once mil ochocientos cincuenta y cinco) — 29 Francisco Aníbal Riú, 11.845 (once mil ochocientos cuarenta y cinco) — 30 José María Vega, 10.841 (diez mil ochocientos cuarenta y uno).

Obtuvieron menos de diez mil votos los siguientes ciudadanos:

Cecilio Lopez Buchardo, Puig Lomes Tomás, Cobo Manuel, Martinez Benigno A, Fraga Manuel, Fajardo Carlos A, Llanos Julio, Barraza Manuel, Pumará Pedro, Isnardi Arturo, Monteverde Luis, Vergara Valentin, Moreno Julio, Valotta Gerardo, Justo Juan B, Amodio Luis, Clariá Prudencio, Brenan Patricio, Castellanos Joaquin, Tristani Ramón, Alvear Marcelo T. de, Alvear Carlos, Baliño José P, Baudrix Diego, Nicolás Bottari, Marcos J. Bazan, Francisco Cuneo, Delfor del Valle, Adolfo Dickman,





Francisco Emparanza, Carlos Guerrero, Carlos Alberto Mayol, Jacinto Oddone, Horacio Oyhanarte, Raimundo Piñero, Miguel Pizza, Felipe Senillosa, Martin Torino, Alfredo Torcelli, Manuel de Uribelarrea, Eduardo Zimmerman, Angel Sanchez Elia — además obtuvieron votos sueltos un crecido número de ciudadanos cuya nómina consta en la planilla respectiva, que obra en la secretaria de esta junta.

Acto continuo el Señor Presidente invitó al público á presentar las protestas que tuviera que hacer contra el escrutinio, y habiendolo asi hecho únicamente el ciudadano Fernando Cordero, la H. Junta pasó á cuarto intermedio para resolver. Vuelta á reanudar la sesión el Presidente anunció la resolución de la H. Junta desestimando la protesta presentada sin perjuicio de ser agregada á los antecedentes de la elección.

En seguida el Señor Presidente proclamó diputados electos al H. Congreso de la Nación á los ciudadanos: Juan J. Atencio, Atanasio Ceballos, Antonio Santamarina, Arturo H. Massa Carlos Saavedra Lamas, Adrian C. Escobar, Francisco J. Oliver, Rómulo S. Naón, Eduardo Acosta José R. Semprun, Juan Carballido, Julio Sanchez Viamonte, Emilio Frers, Pedro Bercetche, Avelino Rolón; mandando la H. Junta que se les extendieron los diplomas respectivos con transcripción de la presente acta y se remitieran á la H. Cámara de Diputados de la Nación todos los antecedentes, con la declaración que hace la H. Junta de que á su juicio ha habido elecciones válidas en el número de comicios que la Ley señala y que todas las urnas escrutadas y los documentos que las han acompañado han reunido las formalidades que esencialmente requiere la Ley para su validez.

Con lo cual y hecha la destrucción por el fuego de todas las boletas válidas se dió por terminado el acto.

*Luisa Zavala*

*Rufo au Carril*

628 Charcas



